

SI LA SANCION A CRUYFF ES POR TRES PARTIDOS

# EL BARCELONA SE RETIRARA DE LA FEDERACION

Por Rafael MARICHALAR

MADRID, 12.—La semana ha sido «caiente». El tema Cruyff, la expulsión de éste, pues todo se centra en torno a tal circunstancia y lo que de la misma pueda derivarse, ha consumido comentarios de todos los tipos en los distintos medios de difusión nacionales. Solventada la primera parte del problema, queda por dilucidar qué sanción definitiva se le impondrá al famoso jugador del Barcelona, como consecuencia de la expulsión sufrida en el Nou Camp. Y esto lo vamos a saber en los primeros días de la semana próxima, bien el martes o miércoles, después de que el lunes se produzca el anunciado «careo» ante el Comité de Competición entre el jugador y el árbitro del partido, señor Melero Guaza. En resumidas cuentas, que la expectación en torno al asunto constituye algo sin precedentes, como no fuera la famosa ocasión en que Gurruceta fue sancionado por problema relativo a incidentes igualmente surgidos en el estadio del Barcelona, allá por el año '70.

Mientras para unos ha sido prudente el compás de espera decretado por el Comité de Competición al no fallar el pasado miércoles, como se esperaba, para otros ha constituido una medida equivocada, que ha dado origen, en medio de una calma aparente, a todo tipo de nuevos comentarios, a posiciones y acciones de uno u otro tipo en torno al «affaire». Como es fácil apreciar, nunca llueve a gusto de todos. En Barcelona, la medida ha sido bien recibida, y se cree ahora que existe una posibilidad de que la sanción definitiva del Comité no arroje el saldo de tres partidos que amenaza al jugador Reglamento en mano, de acuerdo con su falta cometida según el acta del árbitro.

En Madrid, donde quizá las cosas del fútbol no adquieran relieves unánimemente elevados, se pronostica, incluso por personas no muy directamente relacionadas con el fútbol, que la sanción a Cruyff será de tres partidos. Hay quienes consideran que, como prueba de disciplina y para que la autoridad y el orden no se deterioren, debe aplicarse la sanción que estipula la ley. Así están las cosas, observadas y puestas ante la luz pública sin pasión ni partidismos. Simplemente reflejando la realidad. Pero una pregunta flota incesante, ¿qué va a pasar? Esta es la cuestión, y cuidado con quienes, pretendiendo jugar a las adivinanzas, pueden luego sufrir una considerable equivocación. Con ello queremos significar que no está todo muy claro en cuanto a la definitiva sanción. Y vaya por delante en este aspecto que, por supuesto, las influencias y presiones han existido y seguirán así. Muy probablemente, cuando los miembros del Comité se reúnan de nuevo, ya habrán tomado una decisión aproximada. Hemos podido saber, a falta naturalmen-

## EXISTEN MUCHAS DUDAS SOBRE LA DEFINITIVA SANCION AL JUGADOR

te de confirmación oficial, que la decisión de aplazar el veredicto pudo tener buena parte de su influencia —¿toda?— en consejo o estimación del propio delegado nacional de Deportes.

En cualquiera de los casos, lo cierto es que existen dudas federativas —el Comité es de la Federación— respecto al fallo. Fallo que en cualquiera de los casos tendrá consecuencias malas. Que absuelven a Cruyff —hace días escribi que absolución o castigo reglamentario—, las protestas y ago más se van a oír en toda España, a excepción lógicamente de Cataluña. Que se le castiga, pues en la región catalana —Montal ha dicho que el Barcelona es algo más que un club— la cuestión será de aupa, pues allí nadie verá ni con la mínima aprobación justicia alguna en el castigo. La Federación, en consecuencia, se halla ante una encrucijada. Y digo la Federación, porque no será sobre el Comité donde arrecie la tormenta, sino hacia el máximo organismo del fútbol español.

Parece ser que, por lo menos, dos jugadores del Barcelona, de los que tenemos noticias concretas y de absoluta seriedad en su procedencia, han ratificado que, en efecto, Cruyff insultó al árbitro en los términos en que este ha reflejado en su acta. Por otro lado, también algún jugador del Málaga se ha manifestado en el mismo sentido. Pero, claro, todo esto tendría en el mejor de los casos difícil comprobación. No cabe la menor duda que concretamente en Cruyff no estamos ante un jugador modelo de discreción dentro de los campos de juego. Sus formas, bien conocidas en todas partes, de protestar las decisiones de los árbitros, llevaron incluso a la medida que un día tomó el Barcelona nombrándole capitán. En aquel entonces eran sólo los capitanes quienes podían hacer observaciones a los árbitros. Pero posteriormente se prohibió que todo jugador, capitán incluido, se dirigiera a, los colegiados para efectuar reclamaciones, y de esta forma Cruyff volvía a ser encerrado en su peligroso hábito.

Mucho ha de decirse todavía en torno a este problema cuando faltan varios días para su desenlace. Pero vaya por delante una cosa: si Cruyff fuera sancionado con tres partidos, el Barcelona se retiraría de la Federación Española de Fútbol o mandaría a su representante que abandonara el cargo como vocal de la Junta en representación del club y propuesto por éste.